

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

608 Edicto de aprobación del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2025.

Aprobado el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio del 2025, por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 27/01/2025, queda expuesto al público por término de un mes para su examen y reclamaciones en su caso. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 5 de marzo y el 4 de julio del año en curso.

Cehegín, 30 de enero de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.